

Gerencia I&D y Calidad	Cód.: FT-ID-046
IAIDEL INCTITUCIONAL AL DALIAGA	Vers.: 002
JAIBEL INSTITUCIONAL ALBAHACA	Emisión: 07-feb-23

1. Descripción General del Producto						
Marca:	Jaibel institucional					
Variedad:	Albahaca					
Clasificación CG:	Marcas CG					
Receta JDE No:	SI0015					
Registro Sanitario:	RSIAD15M09592 (en agotamiento de inventario), NUEVO: NSA-0012823-2022					
Denominación:	AROMÁTICA LÍNEA INSTITUCIONAL ALBAHACA					



Imagen referencial del desarrollo del arte

9	Datas	dal Ea	bricante
<b>Z</b> .	บลเบร	аегга	oricante

Fabricante CONGRUPO SAS. NIT: 800146643-5. Vereda Vuelta Grande 150 m delante de la Glorieta de Siberia, Complejo Logístico Industrial Siberia (CLIS), Bodega 65. Cota - Cundinamarca, Colombia. Tel. 018000112547. info@congrupo.com.co. Web: www.congrupo.com.co

Distribuidor N/A

	3. Información General de las Presentaciones Comerciales										
Código JDE	Peso Neto (g)	Peso Bruto (g)	Detalle de la Unidad de Venta	Detalle de la Unidad Primaria de Empaque	Formato de la Unidad de Venta	TVU (meses)					
12642	18	35	Caja plegadiza de material celulósico con sobres de papel filtro variedad albahaca por 18g	Caja plegadiza de material celulósico con sobres de papel filtrosobres de papel filtro variedad albahaca por 0,72g	1 estuche*25bolsas*0,7 2g	24					

#### 4. Grupo Poblacional (Consumidor Target)

Adultos jóvenes, consumidores de sabores tradicionales mayores de 30 años. NSE 2+

## 5. Consideraciones Generales de Consumo

Infusión caliente: En una taza vierta agua hirviendo sobre la bolsita, déjela en el agua de 3 a 4 minutos y retire la bolsita. Una vez preparado consuma en el menor tiempo posible.

Infusión fría: Prepare una infusión caliente utilizando dos bolsitas por taza. Déjelo enfriar de 3 a 5 minutos antes de agregar hielo. Una vez preparado consuma en el menor tiempo posible.

### 6. Indicaciones para Conservar el Producto

Conservar a una temperatura de 20-25°C y una humedad relativa entre 60-80%.

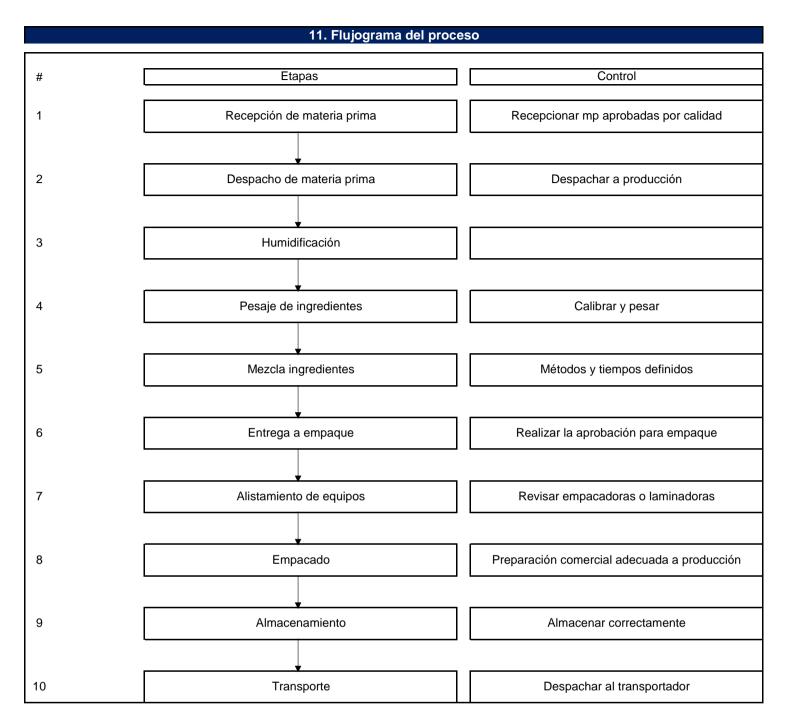
7. Composición del Producto								
# Ingredientes en ord	en decreciente	%	Rango de %	Función específic	a DMU*			
1 Hierba Albahaca			65 - 68	Formador de estruc	tura N/A			
2 Hierba Limonaria			32 - 36	Formador de estruc	tura			
3 Hierba Stevia		1 - 10	Edulcorante Natur	ral N/A				
Dosis máxima de uso. Aplica ex	clusivamente para aditivos.							
8. Atributos Sensoriales del Producto								
Estado físico	Apariencia	С	lor	Color	Sabor			

8. Atributos Sensoriales del Producto											
Estado físico	Apariencia	0	lor	Color	Sabor						
Líquido	Líquido semitransparente	aromático c	nte dulzón, aracterístico	Amarillo claro brillante	Suave, ligeramente mentolado						
	9. Sistema d	le Codificacio	ón para el pr	oducto terminado							
Fecha de	Fecha de vencimiento:			VEN: dd mmm aaaa							
					do Número: Día de Empaque						
Res	seña/ lote:	ļ		+							
		Primera let		Tercera letra: Línea de Ma	anufactura						
			Segunda letr	a: Mes del Año 00:00:	hora de elaboración en formato 4 horas						
		MES	CÓDIGO	EJEMPLO: SF14 19:5	1						
		Enero	W	La letra S corresponde a							
		Febrero	Α	La letra F corresponde a							
		Marzo	Т	El número 14 correspond							
		Abril	С	La hora 19:51 correspon	de a la hora de elaborado.						
Letra en MAYÚSC	ULA contenida en la frase	Mayo	Н								
WATCH OURSE	LF donde cada carácter	Junio	0								
correspo	onde a un mes.	Julio	U								
		Agosto	R								
		Septiembre	S								
		Octubre	E								
		Noviembre	L								
		Diciembre	F								
		AÑO	CÓDIGO	1							
		2021	S	1							
,		2022	Т	1							
	CULA en orden alfabético	2023	U	1							
	alendario en el que se esta	2024	V	4							
elaboran	ndo el producto.	2025	W	4							
		2026	X	4							
		2027	Y	4							
		2028	Z								

	^					1			
- 1	O_	Lea	ısı	acı	on	an	иса	n	e

Se indican las normas, resoluciones, INVIMA, NTC's, métodos de ensayo, otras referencias bibliográficas, entre otros, empleados al documentar cada ficha técnica, a través de la

siguiente tabla:					
Denominación	Descripción	Entidad			
Resolución 810 Reglamento Técnico sobre requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados o empacados para consumo humano		Ministerio de Salud y Protección Social			
Resolución 1407 del 2022	Criterios microbiológicos que deben cumplir los alimentos y bebidas destinados para consumo humano	Ministerio de Salud y Protección Social			
Resolución 5109 de 2005	Rotulado de alimentos	Ministerio de Salud y Protección Social			
Resolución 333 de 2011	Rotulado nutricional de alimentos	Ministerio de Salud y Protección Social			
CODEX STAN 192- 1995	Norma General para los Aditivos Alimentarios	FAO			
SQF Food Safety Code for Manufacturing	Food Safety Code for Manufacturing	SQF			
Resolución 4506 de 2013	Contaminantes en alimentos	Ministerio de Salud y Protección Social			
Decreto 3075 de 1997	Buenas Prácticas de Manufactura	Ministerio de Salud y Protección Social			
Resolución 2674 de 2013	Buenas Prácticas de Manufactura	Ministerio de Salud y Protección Social			
Resolución 683 de 2012	Empaques en contacto con alimentos	Ministerio de Salud y Protección Social			
Resolución 16379 de 2003	Control metrológico del contenido de producto en pre empacados	Ministerio de Salud y Protección Social			
Nota: Inserte nuevas filas a la	tabla si considera necesario (para agregar más denominaciones).				



# 12. Información Nutricional

## Formato Tabular

Albahaca	Presentación 1
Tamaño de porción:	1taza (200ml)
Número de porciones:	25

Información Nutricional	Calorías	Por 100ml	Por porción	
		0 Kcal	0 Kcal	
	Grasa total	0 g	0 g	
	Grasa saturada	0 g	0 g	
	Grasa Trans	0 mg	0 mg	
Tamaño por porción: 1 taza (200 ml)	Sodio	0 mg	0 mg	
Numero de porciones por envase: 25	Carbohidratos totales	0 g	0 g	
	Fibra dietaria	0 g	0 g	
	Azúcares totales	0 g	0 g	
	Azúcares añadidos	0 g	0 g	
	Proteína	0 g	0 g	
No es fuente significativa de Vitamina A, Vita	mina D, Hierro, Calcio y Zinc.	-	•	

SELLOS FRONTALES DE ADVERTENCIA NUTRICIONAL (SEGÚN RESOLUCIÓN 810)								
Sello Alto en Azúcares Añadidos	Libre de Sellos							
Sello Alto en Sodio/ sal	Libre de Sellos							
Sello alto en Grasa Saturada	Libre de Sellos							

Nota: La Res 810 no aplica para esta referencia. Sin embargo; la información nutricional se diseña en base a las directrices de la Res. 810

	13. Presentaciones Comerciales y sus Datos Logísticos															
Código		73.01	Emp	paque Primario Empaque Secundario				Empaque Terciario.				Estibado o pallet				
Corto JDE	Formato de Unidad de Venta	TVU (meses)	Imagen	Peso Neto (g)	Peso Bruto (g)	Imagen	Peso Neto (g)	Peso bruto (g)	lmagen	Peso Neto (g)	Peso bruto (g)	# de empaques primarios contenidos	Imagen	Peso Neto (g)	Peso bruto (g)	# de empaques primarios contenidos
12642	Jaibel institucional albahaca 25 bolsas	24	Caja plegadiza de Dimensiones: Larg Alto: 12,8 cm Ancho: 5 cm EAN 13: 77028074	go: 5,5 cm	ósico.	paca	ensiones: Largo: 26,5 cm : 16,5 cm ho: 20,5cm		N/A			Estiba plástica o de madera de 1m*1,20m Dimensiones: 2 corrugados por cama. 5 camas por pallet. 3 corrugados ubicados en la parte lateral de la estiba. Total 13 corrugados por estiba 1 corrugado contiene 8 pacas				
			Allahaa Accessor	18	35		432	840						44928	87360	62400
	14. Requisitos de e	entrega				15.Condicio	ones de man	ejo				16. A	lmacenamiento y tra	ınsporte		
17.1. El p	roveedor debe garantizar			Se explicar	n las precaucio	ones que se deben te	ner, para evit	ar el deterioro d	el producto terminado			16.1	I. Condiciones de bo	odega		
17.1. El proveedor debe garantizar  *Producto libre de partículas extrañas, insectos, roedores o evidencia de la existencia de estos.  *Producto con un mínimo el 75% de su vida útil vigente.  *Máximo dos (2) Lotes por orden de compra con sus respectivos certificados.  17.2. Certificado de calidad por lote debe reportar  *Lote.  *Eecha de vencimiento.  *Características fisicoquímicas.  *Características microbiológicas.				transporte, o •Para traslad estiba, equil	descarga y alr dar el materia ibrado y bien	, evitando maltratos p nacenamiento. I asegurarse de que e sujeto (emplee envolt o el empaque, para ev	el mismo este torios plástico	ubicado dentro os cuando se rec	del perímetro de la	polvo y área  *Almacenar  material de  *Los estante  de los pisos  empaque se  *Evitar expo  *No almacei  aceites u ott  *Para garan  *Aplicar sist  16.2. Trans  *Usar vehíci  prácticas de  *Usar vehícu  *Los vehícul  *Manipular y	as de construc sobre estibas empaque. es deberán es e y la sala de a e convierta en sisción directa nar en lugares ro tipo de susi tizar un arrum ema de inven porte ulos identifica t transporte ulos limpios, s roducto sobre los utilizados	cción.  Impias y en buer tar construidos co almacenamiento. L un refugio para pl a rayos solares. s cercanos a produ tancias que pudier te estable no exce tario PEPS (prime dos para el transp secos y libres de p e estibas plásticas, para Transporte d ecuadamente los p	uctos como plaguicida an impregnar de esto da la altura en más d rro en entrar, primero orte de alimentos y d	eparadores de eables y diser la miento se consendadores de la miento se consendadores de la miento se consendadores de la miento del miento de la miento del miento de la miento del miento de la miento	e cartón entre la finados para per onstruirán para es, desinfectan abores.  cumpliendo contro tipo de pro-	la estiba y el rmitir la limpieza a evitar que el ntes, condimentos, on las buenas
Nota: Sed	cción inmodificable					etros inmodificables. ro de los especificado			dir algún parámetro	Nota: sección con parámetros inmodificables. En caso de que requiera añadir algún parámetro que no se encuentre dentro de los especificados, lo puede hacer.				netro que no se		

La impresión de este documento es copia no controlada

## 17. Matriz de Declaración de Alérgenos

De acuerdo con los requisitos necesarios por parte de CONGRUPO SAS, agradecemos declarar de manera clara y concisa, los ingredientes alergénicos que se encuentran ya sea en la formulación de los insumos, en los procesos, o aquellos que de manera accidental podrían contenerlos. Ello, con el fin de establecer un mejor control en el manejo de dichos insumos para nuestros procesos.

Grupo	Alérgeno o ingrediente	Declaración de uso (Si/No)	Proporción en producto (Insumo) final (ppm o %)	Declaración de riesgo de incidencia de trazas [1]
	Mantequilla	No	0	No
	Caseinatos	No	0	No
Leche y Productos Lácteos	Grasa de mantequilla	No	0	No
	Queso	No	0	No
	Leche fermentada	No	0	No
	Suero de leche	No	0	No
	Leche entera en polvo	No	0	No
	Leche en polvo descremada	No	0	No
	Proteína de leche hidrolizada	No	0	No
	Lactoalbúmina	No	0	No
	Margarita	No	0	No
	Chocolate de leche	No	0	No
	Albúmina	No	0	No
	Huevo en polvo	No	0	No
	Huevo	No	0	No
Huevos y otros	Ponche crema	No	0	No
Productos de Huevos	Simplesse	No	0	No No
1145703	Yema de huevo Clara de huevo	No No	0	No No
			0	No
	Mayonesa Merengue	No No	0	No
	Proteína hidrolizada de soya	No	0	No
	Soya y Productos de soya	No	0	No
	Gritz de soya	No	0	No
Soya y	Nueces de soya	No	0	No
Productos de	Harina de soya	No	0	No
Soya	Leche de soya  Proteína concentrada de soya	No No	0	No No
	-			No
	Salsa de soya Tofu	No	0	No No
	Lecitina de soya	No No	0	No
	Derivados del trigo	No	0	No
Cereales con Gluten	Derivados del trigo  Derivados de la avena	No	0	No
	Derivados de la averla  Derivados de la cebada	No	0	No
	Derivados de la cesada  Derivados del centeno	No	0	No
Pescado	Proteína de pescado	No	0	No
	Otros derivados del pescado	No	0	No
Crustáceos y	Crustáceos o derivados	No	0	No
Productos Derivados	Derivados de crustáceos	No	0	No
Maníes / Productos de Maníes	Maní sin sal	No	0	No
	Maní sin grasa	No	0	No
	Proteína hidrolizada de maní	No	0	No
	Pasta de maní	No	0	No
	Aceite de maní	No	0	No
	Mantequilla de maní	No	0	No
	Mazapán	No	0	No
	Almendra	No	0	No
	Avellanas	No	0	No
	Harina de nueces	No	0	No
	Pistachos	No	0	No

	Castañas	No	0	No		
Nueces	Macadamia	No	0	No		
	Extracto de nueces	No	0	No		
	Aceite de nueces ( a excepción de BHT)	No	0	No		
	Nuez Moscada	No	0	No		
	Otras nueces	No	0	No		
Elementos sensibilizantes	Sulfitos (SO2) (10 ppm o mayores)	No	0	No		
	Otros Alérgenos e intolerancias alimentarias					
	Amarillo N.º 5 (Tartrazina)	No	0	No		
	Amarillo N.º 6	No	0	No		
	Cúrcuma	No	0	No		
	Caramelo	No	0	No		
olorantes naturale	Caroteno, onoto.	No	0	No		
	Antocianinas	No	0	No		
Colorantes		No	0	No		
Artificiales (De usar, indique cuál usa)		No	0	No		
		No	0	No		
	Propionatos	No	0	No		
	Acido Benzoico	No	0	No		
	Benzoato de Sodio	No	0	No		
	Nitritos y Nitratos	No	0	No		
Preservativos y Resaltadores de Sabor.	Dióxido de Sulfuro	No	0	No		
	Sorbatos	No	0	No		
	Nisina	No	0	No		
	Dióxido de Carbono	No	0	No		
	Glutamato Monosódico	No	0	No		
	Sulfitos	No	0	No		
Edulcorantes	Acelsulfame K	No	0	No		
	Aspartame	No	0	No		
	Otro:	No	0	No		
Semillas	Sésamo	No	0	No		
	Girasol	No	0	No		
Organismos genéticamente modificados						

<sup>[1]:</sup> Debido a una limpieza insuficiente. Tal vez, ocasionada por limitaciones técnicas, o por otros factores. O quizás, por contaminación cruzada entre líneas de proceso o áreas de procesamiento separadas.

Nota: Sección con parámetros inmodificables. En caso de que requiera añadir algún parámetro que no se encuentre dentro de los especificados, lo puede hacer.